



---

CONFERENCIA GENERAL  
Sexto Período Ordinario de Sesiones  
Quito, 24-27 de abril de 1979

DISCURSO DEL EMBAJADOR CELSO ANTONIO DE SOUZA E SILVA,  
OBSERVADOR DEL BRASIL AL SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL, REALIZADA DE  
QUITO DEL 24 AL 27 DE ABRIL DE 1979.

Señor Presidente:

Al hacer uso de la palabra, en calidad de Observador del Brasil, durante este Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, mucho me honra transmitir a las naciones hermanas que integran este prestigiado Organismo, la reiteración de los votos de la más amplia solidaridad del Gobierno brasileño con los elevados propósitos que siempre les animaron en su búsqueda de la paz y seguridad continentales.

2. Estos sentimientos de fraternal convivencia están reforzados por el agrado de encontrarnos en Quito, capital que ahora nos acoge con la tradicional hospitalidad ecuatoriana, para la realización de una significativa etapa más de los trabajos del OPANAL.

3. Por el Tratado de Tlatelolco, supo América Latina, en consonancia con su mejor vocación pacifista, dar un ejemplo, único hasta hoy, de la voluntad y realismo políticos, que ya deberían haber impelido a la Comunidad internacional a extinguir la

amenaza del armamentismo nuclear.

4. La presencia tradicional del Brasil en las sesiones del OPANAL refleja la importancia que el Gobierno brasileño atribuye a la obra de Tlatelolco.
5. Brasil integró el núcleo inicial de países que, con extraordinario sentido político, decidieron prohibir la introducción de armas nucleares en América Latina. La creación de zonas desnuclearizadas siempre nos pareció un paso importantísimo en el conjunto de medidas necesarias para reforzar el objetivo central y prioritario del desarme general y completo: el desarme nuclear.
6. El proceso negociador del desarme, no puede dissociarse de las condiciones generales de paz y seguridad. No habrá desarme donde no haya paz y seguridad, y no habrá paz ni seguridad mientras perdure la carrera armamentista nuclear. En este contexto, la seguridad de los Estados no militarmente nuclearizados asume especial relevancia y depende de compromisos concretos, sin restricciones por parte de los países dotados de armas nucleares.
7. La creación de zonas desnuclearizadas no encara únicamente cohibir, a nivel regional, la proliferación del armamentismo nuclear. En el cuadro actual de la estructura mundial del poder, es indispensable también asegurar, para la zona desnuclearizada, su estatuto de región absolutamente resguardada de posibles ataques o amenazas nucleares.
8. Las condiciones de seguridad de países no militarmente nuclearizados dependen, pues, en opinión del Brasil, en última instancia, de la eliminación de todas las existencias de armas nucleares por parte de las potencias nucleares y, en esta fase, de la existencia de garantías positivas explícitas, por parte de estas mismas potencias, de no usar armas nucleares contra los países que se proponen desnuclearizar su región.

Señor Presidente:

9. El establecimiento de una zona desnuclearizada presupone, por parte de los países signatarios del Tratado que la creó, un compromiso concreto para la proscripción de las armas nucleares y exige el corolario indispensable de las obligaciones a ser asumidas por los países militarmente nuclearizados con relación a la zona en cuestión.

10. Al firmar y ratificar el Tratado de Tlatelolco, Brasil, juntamente con los demás signatarios, asumió, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional, el compromiso de abstenerse de actos que frustren los objetivos del Tratado.

11. El Gobierno brasileño entiende que sería ocioso intentar fortalecer la seguridad y la desnuclearización militar de América Latina solo con la dispensa de llenar los requisitos regulares referentes a los Protocolo Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco. Nos interesa prestar a este importante instrumento internacional la mayor efectividad posible, por lo que nuestra posición ha sido siempre coherente y realista desde los primeros momentos de su negociación, en la cual participamos activamente.

12. Respetamos los motivos que llevaron a varias repúblicas hermanas a hacer la dispensa de los citados requisitos, permitiendo así la implementación del mecanismo institucional del OPANAL. Creemos que entre tanto, que al exigir la implementación en los propios términos del Tratado, de las condiciones generales de seguridad y garantía, estamos también contribuyendo constructivamente a las causas de no proliferación de las armas nucleares en América Latina, de la seguridad de la región en relación con eventuales amenazas nucleares procedentes de fuera y a encarar favorablemente las negociaciones internacionales para el desarme general y completo bajo eficaz control internacional.

13. Nuestra posición, basada en una profunda voluntad política de que la seguridad de nuestra área geográfica encuentre

su plena expresión en disposiciones inequívocas, tanto por parte de los países de la región como por parte de los países militarmente nucleares, contribuye, a juicio del Gobierno brasileño, para dar al Tratado de Tlatelolco máxima credibilidad y realismo ante los países sobre los cuales recae la mayor responsabilidad de la amenaza del uso de las armas nucleares.

14. Al acompañar con interés los esfuerzos que se vienen desarrollando en otras áreas para la creación de nuevas zonas des-nuclearizadas, reiteramos nuestros votos para que estos objetivos resulten con base en acuerdos concluidos de manera independiente y soberana por los Estados de cada región y, sobre todo, establezcan condiciones de seguridad totalmente satisfactorias para los países interesados, incluyendo garantías cada vez más explícitas por parte de los países militarmente nuclearizados.

Señor Presidente:

15. Superando diferencias naturales de énfasis, estamos reunidos en Quito, en torno a un ideal común: mantener a la América Latina al margen de la amenaza de las armas nucleares.

16. Es firme la determinación del Gobierno brasileño de servir a los propósitos del Tratado de Tlatelolco, dándole real expresión política como instrumento de mantenimiento de la seguridad de nuestra área.

17. Hermanados en este ideal, Brasil y las demás naciones del hemisferio podrán transitar el arduo camino del aprovechamiento pacífico del átomo, libre de la amenaza de las armas nucleares y de las presiones e ingerencias externas que comprometen nuestro desarrollo pacífico.

Muchas gracias, señor Presidente.